

**SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Bellas Artes, a todos los interesados en cursar la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el Taller para participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2017-2, bajo las siguientes:

**No hay límite para presentar el taller de selección.**

El número de aceptados al término del examen EXHCOBA.

**20 Diseño y Comunicación Visual**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

A. Características del programa educativo:

El programa de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual tiene como objetivo el formar un profesional capaz de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos gráficos para mejorar, optimizar e innovar la interacción humana en el sector privado y público.

A su vez la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Formar al estudiante como un diseñador gráfico con carácter humano, profesional, social y con perspectiva ética.
- b) Habilitar al estudiante en el proceso del diseño gráfico, en su comprensión, planeación, aplicación y evaluación, como fundamento de su formación disciplinaria.
- c) Promover el liderazgo de la comunicación visual a través de la comprensión, gestión, ejecución y evaluación de sistemas y productos gráficos.
- d) Formar al profesional del diseño gráfico en los diversos mecanismos de interacción entre seres humanos, a partir del desarrollo de la percepción, persuasión, información, educación, entretenimiento, inclusión e innovación gráfica.
- e) Insertar al profesional del diseño gráfico en los sectores social, cultural y económico de la sociedad contemporánea.
- f) Propiciar el interés profesional del estudiante, a través de las líneas de
- g) especialización.
- h) Fomentar el desarrollo integral del egresado en un contexto de salud personal, globalizado, inter y multicultural.
- i) Promover en el estudiante el respeto por la diversidad y fomentar en él una visión incluyente hacia todos los sectores de la población.

**Para mayores informes:**

<http://ba.uaq.mx/>

**Duración del programa educativo:** 9 semestres

**Horario:** Matutino 7:00 a 15:00 horas

**Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.

**Inicio de clases:** 24 de julio de 2017

B. Características del proceso de selección:

**Objetivo:**

Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual: El aspirante deberá poseer conocimientos fundamentales del nivel medio superior y contar con pensamiento creativo, proactivo y perceptivo, con capacidad de análisis y síntesis. Tener la facultad de trabajar de forma autónoma y disciplinada, familiarizado con el uso de las tecnologías de la información; poseer destrezas básicas de proyección y representación del diseño, así como facilidad para comunicarse de forma oral y escrita.

Habr  de ser sensible a la cultura y las distintas manifestaciones de la comunicaci3n visual, tener disposici3n para el trabajo en equipo, con un sentido  tico, respetuoso de la diversidad y una visi3n incluyente e interesado por su entorno socio-cultural.

**Forma:**

**1.- Creatividad (12 horas).**

- L piz adhesivo (pritt).
- Tijeras (no cutter).
- 1 plum3n tinta negra punto fino.
- 25 hojas blancas carta (bond)
- 10 hojas de colores (varios).
- 1 bol grafo de tinta negra.
- 1 l piz HB.
- 1 goma blanca suave.
- 1 sacapuntas.
- Colores.
- 1 regla 30 cm.
- 1 pliego de papel craft.
- 1 comp s.
- Cinta adhesiva transparente.

**2.- Cultura Visual (6 horas).**

- 20 hojas blancas.
- 1 l piz HB.
- 1 goma blanca suave.
- 1 sacapuntas.
- Colores.
- Pluma de color negro.
- Lectura: Cap tulo 7, *Estereotipos de los otros*, del libro *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento hist3rico* de Peter Burke.

**3.- Evaluaci3n Psicom trica y entrevista con Psic3logo (6 horas).**

- Presentarse con ropa c3moda el d a de la evaluaci3n psicom trica.
- El formato de entrevista contestado, se recibe el d a de entrega de documentos, sea a mano o computadora.

**4.- Evaluaci3n de  rea en Dise o y Comunicaci3n Visual (16 horas).**

- L pices: 1 c/u – 2H, HB, 2B.
- Frascos de 20ml aproximadamente de pintura acr lica color:  
1 c/u - negro, blanco, rojo carm n, azul ultramar y amarillo cadmio.

- Pinceles varios.
- Rotuladores color: 1 c/u - rojo, negro, azul y verde.
- 1 caja de colores 12 piezas.
- 1 caja de plumones 12 piezas.
- 1 caja de gises 12 piezas.
- 1 pliego de cartulina blanca.
- 1 regla 30 cm.
- 1 escuadra 30º y 45º.
- 1 sacapuntas.
- 1 goma suave.
- 1 lápiz adhesivo.
- 1 tijeras.
- 1 resistol líquido blanco.
- 1 cinta adhesiva.
- 1 1/8 de cartulina ilustración.
- 20 hojas blancas tamaño carta.
- 10 hojas negras.
- 10 hojas de colores (varios).
- 3 pliegos de papel revolución.

**Fechas:**

La evaluación psicométrica comienza los sábados 18, 25 de marzo y 1 de abril del 2017 en un horario de 7:00 a 13:00. Los talleres comprenden del sábado 8 de abril al sábado 15 de abril del 2017 en horarios variables de 7:00 a 13:00 horas y 14:00 a 20:00 horas.

**Nota importante:** Los horarios específicos se entregarán a cada aspirante de acuerdo a su asignación de grupo. En el entendido que el Taller está diseñado para que cada grupo cubra un total de 40 horas, los aspirantes están obligados a asistir en el horario que les corresponda de acuerdo a su grupo sin excepción, ni cambios.

**Lugar:**

Facultad de Bellas Artes, Campus San Juan del Río. Salones y talleres de la Licenciatura en Diseño y comunicación visual.

**Restricciones al momento de asistir a las sesiones y/o entrevista:**

La asistencia puntual por parte de los aspirantes deberá ser fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dando a los aspirantes 5 minutos de tolerancia en cada sesión.

Todo aspirante que se presente sin su material correspondiente a las sesiones específicas de cada módulo, no se le permitirá su permanencia en dicha sesión.

## **Impresión de recibo de taller de selección:**

El aspirante puede ingresar al siguiente hipervínculo [IMPRESIÓN DE RECIBO](#), llenar formulario para generar su recibo, imprimirlo y acudir a cualquiera de los bancos que se señalan. A partir del 28 de noviembre hasta el 16 de febrero de 2017.

## **Costo del taller de selección:**

\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). No incluye materiales.

### C. Ponderación de evaluación:

#### 1. Taller de Selección

**Criterio:** *Calificación emitida por cada docente evaluador.*

**Valor total del taller de selección: 30%**

**Evaluación Taller de Creatividad: 10%**

**Evaluación Taller de Cultura Visual: 10%**

**Evaluación de Diseño y comunicación visual: 10%**

### **Evaluación Psicológica.**

(Obligatorio, sin calificación numérica)

Examen Psicométrico y entrevista con Psicólogo.

*La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller de Selección es de 8.0 (ocho). El promedio final o el obtenido por el aspirante en cada módulo de evaluación son confidenciales y de uso exclusivo para la Coordinación.*

#### 2. Examen EXHCOBA

**Criterio: Resultado final.**

**Valor: 70%**

*El derecho a presentar el examen de admisión (EXHCOBA) sólo se obtendrá por los aspirantes que aprueben el Taller de Selección.*

### D. Procedimiento del proceso de inscripción al Taller de Selección.

#### **1. Requisitos:**

Presentarse en la Coordinación de Diseño y comunicación visual, del lunes 16 de enero al viernes 17 de febrero de 2017, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Debe presentarse con la siguiente documentación físicamente:

- a) Fólder oficio color **ROJO**, el nombre completo del aspirante escrito en la ceja iniciando con apellido paterno.
- b) Formato de datos generales, adherir la fotografía infantil a color reciente en la esquina superior derecha. ([IMPRIMIR FORMATO](#))
- c) Copia de Certificado de Bachillerato en cualquier área o constancia de estudios.
- d) Copia de Acta de Nacimiento.
- e) Carta de motivos para ingresar a la Licenciatura, firmada por el aspirante.
- f) Original y una copia del comprobante de pago sellado por el banco.
- g) Evaluación psicométrica, llenada a mano o computadora. ([IMPRIMIR ENTREVISTA](#))

## 2. Junta Informativa:

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la Facultad el miércoles 22 de febrero de 2017, en un horario y lugar asignado al momento de su inscripción. (Que podrá ser a las 09:00 hrs. o 15:00 hrs.)

### E. Resultados:

Del martes 2 al jueves 4 de mayo de 2017 en las instalaciones de la Coordinación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación visual con listas impresas ubicadas en la coordinación de la licenciatura. Los aspirantes que hayan aprobado el taller de selección tendrán que ***recoger su certificado de acreditación*** del martes 2 al jueves 4 de mayo de 2017 en las oficinas de la Coordinación de Diseño y Comunicación visual, a partir de las 09:00 a las 13:00 horas.

El interesado podrá hacerlo a través de otra persona, la cual deberá de presentar una carta-poder e identificación oficial (original y copia). Con una fotografía o identificación del aspirante, asimismo firmaran de recibido y enterados del procedimiento y los requisitos de inscripción para el examen EXHCOBA.

*En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el curso o taller.*

### F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

El reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su Capítulo III, Artículo 41, Artículo 42 y Artículo 45, menciona lo siguiente:

#### **ARTÍCULO 41.**

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

II. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios para los programas de cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;

II. Acumular un total de diez NA o hasta un máximo de quince NA en el plan de estudios para los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura. El número máximo a que se refiere esta fracción, será determinado para cada programa educativo en las normas complementarias de la Facultad o Escuela que corresponda, buscando que el número máximo de NA sea proporcional al número de asignaturas;

III. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, cuando el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente lo considere conveniente y lo incorpore en sus normas complementarias; y

IV. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

#### **ARTÍCULO 42.**

Los alumnos de las Facultades o Escuelas que ofrezcan programas educativos con troncos comunes, al perder derecho en un programa educativo o línea terminal, significa perderlo para todos los que se encuentran integrados en el tronco común.

#### **ARTÍCULO 45.**

A quien exhiba y/o entregue un documento apócrifo o alterado, para obtener el carácter de alumno, será dado de baja de manera inmediata y perderá de manera definitiva sus derechos académicos, tampoco le será autorizada inscripción en ninguna de sus Facultades o Escuelas, ni se le entregará documento alguno que acredite algún estudio parcial o total en la Universidad, independientemente que con posterioridad acredite poseer un documento legalmente expedido similar al apócrifo o alterado.

#### **G. Consideraciones Generales:**

1. En virtud de que es un programa de alto rendimiento y el objetivo del Taller de Selección es de detectar que los aspirantes sean personas observadoras, con destreza y habilidades manuales, con disposición para la lectura y la investigación, capacidad de análisis y síntesis, así como de interpretación y reflexión crítica. Deben tener interés por el arte y la comunicación gráfica. La forma de evaluar y detectar estos conocimientos, habilidades y aptitudes, es por medio de los diversos módulos impartidos en el taller a través de una serie de ejercicios que permiten detectar en los Aspirantes las Aptitudes y Actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Artes Visuales con línea terminal en Artes Plásticas, por lo que no se admite recurso alguno en contra de los resultados.

2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.



Para Mayores informes con:

L.A.V Gerardo Islas Reyes  
Coordinador de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual,  
Campus San Juan del río  
**Tel. 192 12 00 Ext. 5134**  
[gsy\\_0890@hotmail.com](mailto:gsy_0890@hotmail.com)  
María del Carmen Aguilar López  
Auxiliar Administrativo de Coordinación  
**Tel. 192 12 00 Ext. 5134**  
[lav.uaq.sjr@hotmail.com](mailto:lav.uaq.sjr@hotmail.com)

**DADA A CONOCER NOVIEMBRE 2016**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco**  
**Secretario Académico**